

Acta Sesión Extraordinaria 08-2026

05 de Febrero del 2026

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08-2026 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cinco de febrero del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Isabel González Rodríguez. **ALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS SUPLENTE:** Leovigildo Chaves Mora.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Otorgamiento de la Orden Rita Mora.
- 7:00 pm. Se atiende a las señoras Miriam Margott Zamora Zumbado y Laura Zamora Zumbado. En calidad de propietarias de la finca 121108-000 y propietaria también de la concesión de agua otorgada por MINAE bajo el expediente 6293. Para hablar del tema tan irregular como la Municipalidad otorga una patente a la sociedad EL BOSQUE AZUL DE BELÉN B.A.B., cedula jurídica 3-101-450498, representada por Mario Zamora Zumbado bajo la patente con número de cuenta 354 a nombre de la sociedad antes mencionada ya que la misma sigue funcionando con una concesión de agua que fue cerrada hace más de 3 años y se continua con la venta de agua ilegal hasta el día y la administración no hace nada parar dicha situación y para exponer la resolución emitida por parte del ministro del MINAE.

CAPÍTULO II

OTORGAMIENTO DE LA ORDEN RITA MORA.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, indica que damos inicio con el otorgamiento de la orden Rita Mora. Hoy tenemos el honor de celebrar un año más la conmemoración a nuestra ilustre ciudadana Belemitas Rita Mora, ejemplo de trabajo comunal y de motivación a cada uno de nosotros los Belemitas en nuestra gestión de la vida cotidiana. Esta conmemoración se hace efectiva entregando un reconocimiento en vida póstuma a una persona designada como ejemplo a seguir, igual o parecido a ella. Este magno evento nos hace reflexionar la importancia de que todos nos integremos al trabajo de la comunidad. Y un

recibimiento muy cordial, saludar a nuestros invitados especiales hoy, la señora Samarcanda Rodríguez Trejos, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela España, la señora Jamie Cruz, parte de la Junta de la Educación de la Escuela España y nuestro querido vecino, el señor Manuel Ortiz, que hoy nos acompaña y que ha sido colaborador de este proceso. En el Orden del Día, vamos a proceder de la siguiente manera. La motivación va a estar a cargo del señor Regidor Vicepresidente, don Gil González, luego daremos lectura a la justificación para el otorgamiento a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal y posteriormente haremos entrega tanto de la placa, la cual va a ser por parte de nuestra compañera Regidora, Ana Betty Valenciano y de la fotografía, la cual va a ser por parte de nuestra compañera Regidora, Lourdes Villalobos. Así va a ser el orden del evento.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, explica que:

Motivación de la Orden Rita Mora López

Existiendo ya una Orden Billo Sánchez, como reconocimiento a las personas vivas en su servicio comunitario y que solo en forma excepcional prevé distinguir a personas fallecidas con dicha orden, se ve la oportunidad de crear una nueva Orden que fundamentalmente brinde homenaje póstumo a personas que contribuyeron con su trabajo y su capacidad de servicio al engrandecimiento del Cantón de Belén. Créase la “Orden Rita Mora López”, como una distinción póstuma que la Municipalidad de Belén conferirá a aquellas personas que se destacaron por su servicio altruista y desinteresado y su vocación de servicio de la comunidad de Belén. Doña Rita Mora López, llevó una vida dedicada al servicio, volcada totalmente al bien común. Ella hizo grande a Belén y lo sigue haciendo porque desde el recuerdo, desde el ejemplo que nos dio continúa trabajando en la memoria de esta comunidad. Una vida ejemplar, como la de las personas que han recibido esta Orden.

Ella se dedicó a hacer el bien, nos facilitó el medio para ser buenos ciudadanos y ahora nos inspira a permanecer en el servicio. Estamos imaginado, que ella está feliz, con el hecho que esta Orden lleve su nombre, porque de este modo, su vida, su alegría de servir al prójimo, logró contagiarnos y seguirá haciéndolo. Gracias, a esta orden, porque con ella podemos tener una ocasión especial para evidenciar modelos de vida, para reconocer y agradecer a personas que dieron ejemplo de una vida de servicio por Belén y sus pobladores.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, comunica que

Otorgamiento de la Orden Rita Mora 2025 El Concejo Municipal de Belén

Acordó otorgar la Orden Rita Mora, correspondiente al año 2025, a Francisco Vidaorreta Lerdo de Tejada (qdDg), como reconocimiento a su destacada labor realizado muchos aportes al desarrollo del Cantón de Belén, en especial aportes para la construcción del primer edificio de la Escuela España. Fue promovida por las siguientes organizaciones

- Lic. Marcos Vinicio Porras Martínez Director Escuela España.
- Lic. Alfredo Villegas Ramírez Coordinador Comisión de la Escuela España.

El Concejo Municipal de Belén realiza

EL OTORGAMIENTO E IMPOSICION DE LA ORDEN RITA MORA LOPEZ AL
DISTINGUIDO BELEMITA QUIEN EN VIDA FUERA

Francisco Vidaorreta Lerdo de Tejada
24 de julio 1874- 10 de octubre 1957



I. Datos personales

Nombre: Francisco Vidaorreta Lerdo de Tejada

Nacionalidad: Español

Cónyuge: Petronila Zumbado Zeledón (primera esposa) y Ángela Zumbado Zeledón (segunda esposa).

Hijo: Jaime

Padre: Bartolomé Vidaorreta

Madre: Francisca Lerdo de Tejada

II. Reseña en Actividades

1. Trabajo en la construcción del Ferrocarril eléctrico al Pacífico.
2. Se desempeñó como jefe de contabilidad y Apoderado de la firma Uribe y Pagés, una de las empresas más prestigiosas de la época.
3. Llegó a ser decano del Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica.
4. En el ámbito social fue miembro activo de la Sociedad Española de beneficencia en la que ocupó cargos de vicepresidente y Tesorero durante varios periodos.

5. En 1918 se estableció en San Antonio de Belén, donde fundó la Escuela España, rechazando que la institución llevara su nombre y prefiriendo que representara a su país de origen.
6. Impulsó el cultivo de café y la apicultura en su finca "Villa Tejeda", ubicada en lo que hoy es la propiedad de la finca de recreo de la ANDE.
7. En 1908 se compró una casa perteneciente a la iglesia para ser utilizada como escuela hasta 1919.

Esos son los atestados que nos dan la justificación para el ordenamiento oficial de esta Orden de Rita Mora. Y ahora lo que procede, siguiendo con la agenda, sería solicitarle a la compañera Regidora, Ana Betty Valenciano, que por favor se presente allá al frente y a la compañera Lourdes, al lado derecho, a la parte de la fotografía y tal vez a los señores miembros de la Junta de Educación de la Escuela España, que se acerquen para que hagan el recibo oficial de este reconocimiento.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, da lectura a la placa que cita:

La Municipalidad de Belén otorga la Orden Rita Mora López a
Francisco Vidorreta Lerdo de Tejeda

Como reconocimiento a su destacada labor en pro del desarrollo comunal y mejoramiento del
Cantón de Belén, por su destacado servicio altruista y desinteresado y su vocación de servicio
de toda la comunidad de Belén.

Belén 2025.

Hago entrega de la placa a la Presidenta Samarcanda Rodríguez.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, manifiesta que y siguiendo con nuestro Orden del Día, procede la Regidora Lourdes Villalobos a hacer entrega oficial de la fotografía del señor Francisco Vidarroeta.

La señora Samarcanda Rodríguez, enumera que, a nombre de la Junta de Educación, del personal docente y administrativo y de los estudiantes también, y de los Belemitas, les damos las gracias por este reconocimiento. La verdad es que la Escuela España es una escuela pilar en la cual no solamente trasciende todos sus buenos oficios y trabajos a niños de la localidad de Belén, sino que también es al país en general, porque impacta tanto en niños que son de nuestra comunidad, como niños que vienen fuera de... recordemos que San Rafael de Alajuela es uno de los distritos que más niños vienen a la Escuela España y tenemos también padres de familia que no son de la comunidad, trabajan en la comunidad de Belén, se trasladan acá y una de las dinámicas es precisamente tener a sus niños en nuestra institución, muchísimas gracias a la Escuela España, se los agradece a todo el Concejo en general, a los compañeros que

tenían a cargo la comisión para este propósito, ya que era parte de la Comisión del Centenario que celebramos el año pasado, fueron parte de las cosas que habían que hacer y le agradezco enormemente también a los compañeros y a las personas de la comunidad que nos ayudaron con todo lo que nosotros realizamos. Cuando tengan gusto, sean bienvenidos a la escuela, pueden ir a darse una vueltita y si Dios quiere, muy pronto les tendremos algunas sorpresas bastante bonitas con respecto a la institución, vamos avanzando bastante en algunas obras que tenemos. Este año recibimos, gracias a la gestión de la Junta, en conjunto, obviamente con el apoyo de la oficina del DIIE y también del Club Rotario, recibimos las donaciones de pupitres nuevos para nuestros estudiantes, falta una parte, pero eso motiva que hagamos más trabajo comunal para poder recaudar los fondos, para seguir dotando a la institución de material de punta para nuestros estudiantes. Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, precisa que buenas noches nuevamente y bienvenidos, como usted bien lo manifestaba Samarcanda, es importantísimo para Belén la educación y el Centro Educativo Escuela España. Yo creo que ha sido un referente a nivel cantonal, yo no fui hijo de ese centro educativo, sin embargo, sí soy hijo de la educación pública de este Cantón y eso me enorgullece. Como bien le ha indicado usted, las escuelas dejan de lado o nos hace olvidarnos que vivimos en un país donde apostamos por la educación, donde vivimos en un país que nuestro ejército nacional, que son los niños, se están educando para un mejor futuro. Yo creo que eso es lo que tenemos nosotros que luchar año con año, para que la educación en el Cantón de Belén sea mejor y cada vez mejor y que lleguemos a la excelencia. Es importantísimo porque esas son las armas que los niños pueden utilizar en el futuro para un mejor futuro, para un mejor desempeño y para poderse desarrollar profesionalmente. Yo creo que eso es lo más importante, el legado que nos deja hoy don Francisco es sin duda alguna un tema muy importante y es la excelencia en lo comunitario y en la educación y eso es lo que nosotros tenemos que apuntar. Muchas felicidades porque ustedes hoy reciben ese reconocimiento porque están trabajando ad honorem sin recibir nada a cambio, no más que las gracias y la sonrisa y felicidad de cada niño que estudia en esa institución. Muchas gracias nuevamente.

La Regidora Suplente Francina Quesada, comunica que a mí me tocó el privilegio de ser parte de la Comisión que eligió la Orden Rita Mora, realmente don Francisco Villarroeta era una persona totalmente fuera de serie, no solamente su servicio a la comunidad en lo que es educación, dando el terreno, consiguiendo los recursos para que se construyera la escuela, sino que también aportó a la cultura, hacía reuniones en su casa con exposiciones de la gente que creaba aquí en esa época, ya que no habían a veces lugares apropiados como para exposición, la Casa de la Cultura o algo semejante. También en el deporte, en la educación, no solamente la infraestructura, sino la metodología que venía de España para poder modernizar el sistema educativo, era un hombre realmente completo en todas las áreas, porque ya también movimos la parte de lo que era el café, también en la parte económica, vemos cómo era una persona totalmente globalizada en su mentalidad para ayudar desde todos los puntos, desde la cultura, desde el deporte, desde la educación, desde la agricultura, era una persona polifacética. Y el reconocimiento, el que no reconoce su historia se pierde, el que no reconoce su historia y no sabe dónde viene no sabe para dónde va y creo que eso le ha pasado mucho al costarricense, olvida. Y creo que esto es un gran paso, un paso de recobrar todas esas figuras importantes de

nuestro hacer en Belén, para que no sean olvidados y para que ojalá esos héroes sean replicados en muchos jóvenes que entiendan que ese es el camino para hacer una mejor Costa Rica.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, apunta que dale la bienvenida a doña Samarcanda Rodríguez, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela de España, y a su compañera, doña Jensi. También darle la bienvenida a don Manuel Ortiz y a don Alfredo Villegas, que fueron parte de la Comisión del Centenario de la Escuela de España, muy agradecida por todas las actividades que se realizaron en el mes de octubre en conmemoración del Centenario de la Escuela España. Yo creo que la sociedad costarricense tiene 4 pilares fundamentales, que son la educación, la salud, la seguridad y el ambiente. Y don Francisco Vidarroeta hace 100 años tuvo esa visión de crear un centro educativo en una comunidad en la que él llegó desde España por asuntos, me imagino, de negocios y de familia, pero vio aquella necesidad de que en un pueblo no existía un centro educativo y él empezó a motivar a otros vecinos para que en conjunto se adquiriera ese terreno, para que a futuro contáramos con una escuela donde muchos niños pudieran asistir y educarse y formarse para el futuro. Y cuando leíamos el otro día la biografía de este muchacho, de Germán Daniel, en una de las actividades del Centenario y nos hacía ese recuento de todo lo que fue la vida de don Francisco, uno se transportaba y decía qué señor más visionario, porque cuántos niños se habrán graduado de la Escuela España, cuántos niños ocuparán hoy cargos de toma de decisión y que fueron sus primeros trazos en esa escuela. Y yo creo que ustedes como parte de la Junta de Educación llevan ese legado, porque ser parte de una Junta de Educación en forma voluntaria es un gran compromiso y una gran responsabilidad. Yo formé parte por 9 años de una Junta de Educación y puedo dar con fe y testimonio de la gran responsabilidad que se asume cuando uno forma parte de una Junta de Educación, porque lleva una gran responsabilidad como pilar fundamental de la gestión de ese centro educativo. Y yo creo que ese es el gran legado que nosotros hoy tenemos que rescatar que nos dejó don Francisco, el continuar apoyando desde el rol que nos asigne la misma sociedad, pero en pro de todos esos niños que en este momento están dando sus primeros pasos en disciplina, en formación, en educación y que son los futuros ciudadanos de este país. Yo creo que don Francisco de verdad nos marcó un camino y hoy 100 años después estamos recordando y cuántos habremos pasado por ese camino y realmente para mí es una satisfacción que el día de hoy se le entregue esta Orden Rita Mora López en conmemoración a todo ese trabajo que don Francisco hizo y que nosotros tratamos de imitar poco a poco, porque realmente el trabajo nunca se termina, la educación es un proceso a través de la vida y todos los días aprendemos, todos los días nos formamos. Muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy y la verdad que yo creo que don Francisco de donde está se debe estar regocijando de que después de 100 años nosotros estemos dedicando estas palabras al trabajo y el aporte que él realizó dentro del Cantón de Belén.

El Regidor Propietario Ulises Araya, estipula que

Francisco Vidarroeta Lerdo de Tejada: Una reconciliación con nuestra historia fundacional
Señor alcalde en ejercicio Minor Gonzalez, Señores autoridades y representantes de la Centenaria Escuela España, Estimables participantes permanentes del Concejo Municipal, Invitados y público que nos sintoniza: Permítaseme, en primer lugar, aclarar que todas las personas que han recibido la distinción de la Orden Rita Mora López son merecedoras del

máximo respeto. Sus nombres y trayectorias forman parte ya de la historia oficial de nuestro amado cantón. Dicho lo anterior, afirmo —sin exageración— que la orden otorgada hoy al español originario de La Rioja, Francisco Vidarroeta Lerdo de Tejada, es posiblemente la más significativa desde el punto de vista histórico. Permítanme enunciar brevemente cinco razones. Primero. Porque esta distinción nos aproxima al Belén de los primeros años de cantonato. Según el historiador Germán Daniel Alvarado Luna, Vidarroeta llegó a finales de la década de 1910, cuando Belén apenas iniciaba su vida como cantón independiente. Se encontró con una comunidad de institucionalidad incipiente y con una educación aún limitada, accesible solo para una pequeña élite. Este contexto fundacional es hoy poco conocido para muchos belemitas. A diferencia de otros reconocimientos, con Francisco Vidarroeta viajamos a los orígenes de nuestra historia cantonal.

Segundo. Porque contribuyó a impulsar la cultura del pueblo. Gracias a las investigaciones de Germán Daniel Alvarado Luna y Danilo Pérez Zumbado, conocemos hoy las actividades culturales realizadas en Villa Tejada, ubicada donde actualmente se encuentra la finca de El Ande. A estas actividades asistieron figuras políticas relevantes, entre ellas Edith Sánchez Borbón, hija de Wilfrido “Billo” Sánchez, lo que permite reflexionar sobre posibles vínculos culturales y políticos en una época en que el Partido Reformista tuvo una fuerte presencia en Belén, llegando incluso a ganar las elecciones nacionales de 1923.

Tercero. Porque coincide con el centenario de la Escuela España, su obra más perdurable. Que el centenario de esta institución y el otorgamiento de la Orden Rita Mora López confluyeran en un mismo año permitió que este Concejo Municipal, con acierto y sabiduría, reconociera a Francisco Vidarroeta. Este acto es también un homenaje a la noble Escuela España y a la humildad de Vidarroeta, quien prefirió que no figurara su nombre, sino el de su madre patria.

Cuarto. Porque incentiva el estudio de la historia local y abre el camino a un pasado poco explorado. En la exposición realizada en el Club Campestre Español, en octubre anterior, investigadores como Karol Carmona, Danilo Pérez y Germán Daniel Alvarado nos compartieron hallazgos que muchos desconocíamos. Esto evidencia que, pese a los avances del cantón, el rescate de la memoria histórica sigue siendo limitado y que aún queda mucho por investigar. Conocer nuestro pasado nos fortalece en el presente y nos prepara mejor para el futuro.

Quinto. Porque es reconocer a un luchador insigne por la democracia. En un mundo marcado nuevamente por autoritarismos, destacar a un español/belemita que se opuso al franquismo y defendió la República Española lo convierte en un referente que podemos reivindicar con pleno orgullo, los demócratas y anti-fascistas. Como belemita aún joven en este 2026, me satisface profundamente que un defensor de la justicia y de la democracia sea hoy honrado por este cantón.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, describe que buenas noches representantes de la Junta de Educación de la Escuela de España, don Alfredo Villegas, coordinador de la Comisión del Centenario de la Escuela de España y don Manuel Ortiz, colaborador en todas las actividades de esta celebración. Para este Concejo Municipal, hoy es un gran honor rendir homenaje póstumo haciendo entrega de la Orden Rita Mora a don Francisco Villarroeta Lerdo de Tejada. De parte de este Cantón merece un reconocimiento y agradecimiento público a un precursor del desarrollo comunal y social del Cantón de Belén. Don Francisco fue el que fomentó la educación, la cultura y el deporte en este Cantón. Un hombre visionario ubicado hace un siglo, comprometido, profesional y distinguido en su trayectoria en las diferentes empresas

reconocidas en nuestro país. Fue un emprendedor local y lo más importante es destacar su compromiso, labor humanitaria, su aporte de servicio y el desarrollo comunal del Cantón de Belén. Celebramos con mucha alegría y agradecemos a ustedes que hoy, 100 años después, sigan trabajando al servicio de esa noble institución. Muchas gracias por acompañarnos y felicitaciones.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, menciona que yo quiero darles un agradecimiento a los compañeros del Concejo, a Francina y a Margot y también a los civiles por el trabajo que hicieron para poder otorgar esta Orden Rita Mora. Realmente yo sé que no fue fácil, pero al final se logró y eso es lo importante. Y con respecto a don Francisco, solo puedo decirles que, para mí, me imagino que fue un señor lleno de amor al prójimo, porque una persona que haga o que hizo lo que él, valga la redundancia, hizo, debe ser una persona muy llena de Dios, de donde esté, don Francisco, dale las gracias a nombre de todos esos niños belemitas que hoy están en la escuela y de todas las personas que han pasado por ese recinto tan importante y que hoy tienen grandes títulos y son grandes belemitas.

El Vice Alcalde Municipal Minor Gonzalez, cuenta que yo quiero acotar lo siguiente y es el servicio a la comunidad. La entrega de una persona como don Francisco, que indistintamente del dinero, posición económica o privilegios que pudiera tener en vida, tiene lo que ustedes también tienen, que es el servicio y el don a la comunidad. Esa labor social que realizamos muchos hoy en día todavía y que pocos valoran, pero que, a pesar de eso, los frutos que da son inmensos y no se pueden cuantificar. Lo único que cada uno de ustedes se lleva es la satisfacción de la labor que realizan. Y me da mucho placer que, así como don Francisco hizo todo lo que hizo y hoy, 100 años después, se le está haciendo este reconocimiento, ustedes, como Junta Directiva, han estado trabajando y siguen trabajando por una mejor escuela y por ende, por un mejor Cantón en beneficio de todo un país. Y eso no tiene precio. Así es que de mi parte y de parte de la Alcaldía, felicitarlos por continuar, porque uno sabe el sacrificio que se hace, el tiempo que se dedica, que muchas veces se deja la familia a un lado por estar reunidos tan simple, en una reunión que puede tomar 1 hora, 2 horas, 3 horas o una noche y sin contar las horas que se le dedican para poder ejecutar los proyectos que ustedes realizan en conjunto y en apoyo con la Dirección para poder sacar esta tarea adelante. Así es que, de verdad, felicidades. Espero que ninguno se salga, porque cuesta mantener las Juntas Directivas, cuesta mantener las asociaciones y los grupos, hoy en día, trabajando. Pero, de verdad, muchas felicidades. Que Dios los siga acompañando como lo ha hecho hasta el día de hoy y espero que los proyectos y las sorpresas que nos dijeron que tienen, más que para nosotros como Concejo Municipal o como Alcaldía, es para todos los padres de familia, para todos los alumnos que están ahí, que son los que terminan disfrutando y recibiendo ese beneficio del trabajo que ustedes hacen para tener mejores instalaciones, mejor calidad en el estudio y por ende, un mejor futuro para todos ellos. Así es que, de verdad, muchísimas gracias.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, dice que buenas noches, compañeros, y bienvenidos. La Junta de Educación de la Escuela de España y don Alfredo y don Manuel Ortiz, que encabezaron la Comisión de celebración del Centenario de la Escuela de España, estuvimos compartiendo allá en el Club Español, el otro día, en ese homenaje donde, de verdad, que hubo mucha historia, todo lo que Germán Daniel nos contó, sobre todo el legado y la historia de

vivencia de don Francisco y creo que ese día compartimos bastante, en forma agradable, donde había maestras pensionadas y en fin, fue una noche bien, agradable y quiero decirles que el legado de don Francisco Villarroeta nace precisamente aquí en este recinto donde estamos nosotros ubicados, fue aquí precisamente la visión de él, allá en los albores del Cantonato, allá por 1910, que se inició toda la gestión. Esto me recuerda a mí que en 1965 yo vine a hacer la matrícula aquí a la escuela vieja y creo que mi compañera Presidenta también, somos por ahí contemporáneos y luego cuando ya fue la, darnos las clases, fuimos a la escuela nueva, que es donde ahorita se ubica, así que yo participé en esa transición de lo que fue la escuela como recinto de infraestructura. Y de aquí nos quedan muchas fotografías que vemos por ahí, que nos recuerdan ese legado de don Francisco. En la parte de educación, pero no podemos olvidar también el amor que él tuvo también por la actividad del fútbol. Él fue uno de los fundadores del recordado Club España, que estuvo aquí a un costado norte de la iglesia, que cumplía una labor social y también llevaba el nombre de su país, lugar que realmente a mí siempre me ha dolido que la comunidad ya se haya deshecho de ese recinto que era de integración social de nuestra comunidad. Realmente fue, yo siempre he dicho que fue un error histórico y eso es legado también de don Francisco. Así que no podía dejar pasar la ocasión para decirles a ustedes que el legado que don Francisco en su momento tuvo en pro de la educación de la niñez de esta comunidad, los inspira a ustedes también hoy a mantenerse en esa Junta, dando lo mejor de sí para la querida niñez de la comunidad de Belemita. Así que felicidades a ustedes y sea extensiva a todo el cuerpo docente de mi querida Escuela España. Gracias.

El Regidor Propietario Ulises Araya, cita que he pedido la palabra nuevamente porque, anteriormente hice un discurso con algunos elementos sobre Francisco Vidarroeta, pero ahora yo quiero destacar a una persona que indudablemente fue la que puso los cimientos para que hoy hayamos llegado a hacer esta justicia histórica. Creo que el pleno de toda la Junta de Educación de la Escuela España, representado aquí por Jeimmy, por Samarcanda, por el equipo de la Comisión del Centenario con Manuel Ortiz, Telémaco, que estuvo también presente junto con Francina en la Comisión de la Orden de Rita Mora, tienen mucho mérito. Pero yo quiero destacar al profesor Alfredo Villegas, aquí presente, porque a Alfredo Villegas hace cerca de 2 años quizás le nació esa duda o ese entusiasmo de investigar a este español. Este español, desde que yo estaba en la Escuela España únicamente supe que era un español allá en el pasado que supuestamente donó los terrenos de la Escuela España. Eso era todo lo que yo sabía y creo que muchos era lo único que sabíamos. Ya con la investigación histórica nos dimos cuenta de que no era tan así, él lo que hizo fue gestar un movimiento comunal para que entre varios donaran y pudieran comprarle a las Temporalidades de la Iglesia este terreno donde estamos actualmente. Pero fue el profesor Alfredo el que en su momento buscó quién en la comunidad le podría ayudar. Yo sé que tocó varias puertas de investigadores sociales, de ver quién podría hacer la investigación antes, mucho antes de que se hablara el tema de la Rita Mora, sino enfocado en lo que iba a ser el Centenario de la Escuela España. Afortunadamente el profesor Alfredo encontró el que le colaboró, que fue Germán Daniel Alvarado y a partir de ahí inició esa historia, esa investigación histórica. Y yo quiero decir que lo que tenemos, que es mucho ya, no es ni así de la historia que todavía está por escribirse y del conocimiento que nosotros como Belemitas tenemos que continuar investigando de esos cimientos del Cantón al inicio del Belén, del Belén recién independiente, del Cantón Central de Heredia. Yo no sé si el profesor aquí, Alfredo Villegas y con el permiso de los colegas, compañeros aquí, Regidores, si

quisiera tal vez comentarnos un poco de esa proeza, voy a decir quijotada, de esta investigación que han hecho ustedes sobre Francisco Villarroeta y si nos pudiera regalar como también docente de la Escuela algunas palabras al pleno del Concejo Municipal.

El señor Manuel Ortiz, manifiesta que muy buenas noches a todos y a todas miembros de este Concejo Honorable del Cantón de Belén y también a la Junta de Educación que nos acompañan y parte de la Sociedad Civil, a don Telémaco porque ha sido un aporte intachable y muy valorado en el Cantón de Belén. Yo quería aprovechar este espacio para decir algo que no es casualidad que hoy estemos con una Orden Rita Mora, de esa intachable mujer que dejó huella en el Cantón de Belén como muchos, pero quería con esto decir que también al lado de don Francisco Villarroeta había otros belemitas visionarios, no solamente era don Francisco Villarroeta, era una junta integrada también por jóvenes, perdón, personas de aquella época que también eran belemitas y ellos merecen también ese reconocimiento. Esto que estamos haciendo acá es un legado importantísimo histórico en 100 años de la Escuela España. Eso hay que cacarearlo siempre porque es muy importante cuáles van a ser los retos y las oportunidades para la próxima educación del Cantón de Belén y obviamente por ende Costa Rica cuáles serán los retos y eso es importante evaluarlo. Yo quería decirles también algo que, a raíz de eso, de todo eso, también surgen una serie de figuras importantes y ustedes están sentados hoy en un salón que se llama Guillermo Villegas Soto, el creador del Himno de la Escuela España, ven ustedes que no es casualidad, no es casualidad, ya lo tenemos y este salón se llama así, hay que honrar la memoria de esas personas porque si nosotros no rescatamos la identidad del pueblo, nunca vamos a tener precisamente la identidad como Cantón, como pueblo y como cultura. Eso es lo que nos hace ser diferentes a nosotros también. Termino diciendo que también al lado de todo este montón de cosas de 100 años, hubo personas y maestros y maestras ya fallecidos que dejaron una gran huella en el Cantón de Belén que también merece el reconocimiento, también en un Centenario vivo, porque es una llama que está viva todavía. Pasó ya el 2025, pero seguimos con la cuestión del Centenario. Yo voy a terminar diciendo que tenía mucha razón don Guillermo cuando dijo de una raza gallarda de Hidalgos que a nosotros la vida nos dio. Qué bueno eso. Ahora, cómo cierra don Guillermo esa parte, porque muchos de los que estamos aquí fuimos estudiantes de la Escuela España y amamos a la Escuela España. Por eso es que nos entregamos a tratar de trabajar por la Escuela España. Pero yo no voy a ser mezquino y yo quisiera, como lo que dijo el compañero Ulises, yo quisiera que le diéramos un reconocimiento, un fuerte aplauso al profesor don Alfredo Villegas, porque Alfredo Villegas es el que se ha echado casi que todo esto encima. Yo quiero que don Alfredo se ponga de pie y le demos un fuerte aplauso, porque realmente él se merece lo que se ha realizado en la comunidad sobre el Centenario. Pero detrás de esto hay otro montón de personas que han colaborado. Pero la figura que siempre ha estado y que yo he estado de inicio con la cuestión del Centenario ha sido por el compañero Alfredo que siempre me ha invitado a participar y yo le agradezco a él que me haya tomado en cuenta para ser parte de ese gran Centenario. Yo me despido porque yo hablo mucho. Muchas gracias y buenas noches.

El profesor Alfredo Villegas, determina que nunca me imaginé que yo estuviera aquí hablando en frente del Concejo Municipal de Belén y sobre todo en frente de personas que yo conozco y aprecio mucho. No preparé nada, vengo así en este momento nada más quisiera decir así rápidamente lo que ha sido todo esto. Sinceramente yo me he criado en este Cantón toda mi

vida, solo 3 años no pasé acá, todos los casi 60 años que tengo. Oí hablar, porque fui alumno de la Escuela España, de don Francisco Vidarroeta, hablar del español que fundó la escuela. Pero también, como dijo Ulises, no tenía una idea de quién era. Pero me despertó un interés, un comentario que me hizo una tía. Mi tía murió casi de 100 años o de más de 100 años. Cuando estaba lucida me dijo, una vez que yo hice un comentario de don Francisco, me dice, ese señor nos ayuda a nosotros. Y mi familia, la familia de mi papá, los Villegas, los hijos de Elías y Arcelia Murillo, fueron 14. Mi abuelo murió a los 60 y algo, de repente, del corazón. Y mi abuela se quedó con los menores, como 5 o 6, sola, y con ayuda de los mayores. Y dicen que la esposa de él, doña Petronila, caminaba, no sé, iba, me parece que había una carnicería allá, hacia arriba de la Estación, cuando iba de compras, pasaba y dejaba una bolsita de carne en la casa de mi abuela. Y ese comentario se lo hice a Germán Daniel, y creo que ahí incluyó algo, como dijeron muchos acá, sería un español, con toda su educación, con todo lo que tenía aquí, que llegó a un pueblo super atrasado en aquel momento, pero llegaron a ayudar, eso fue lo que me quedó aquí. Digo yo, mira, esta gente no vino aquí a lucirse, a presumir de lo que eran, lo que sabían, vinieron además de lo que eran, vinieron a ayudar a la comunidad. Y prueba de ello es lo que hizo don Francisco acá, no solamente con la Escuela España, con el Club de España y todo, de ahí vino mi interés por querer rescatar todo eso. Y yo ahora quisiera nada más terminar diciendo esto. A mí me gusta mucho la historia, no sé, tal vez fue algo frustrado que no pude y me dediqué nada más a los idiomas, pero me encanta la historia. Y un comentario que me hizo un exalumno que también estudia historia, me dijo, hay que mantener viva la memoria histórica de los pueblos. Y de las veces que he salido yo a este país, me ha encantado y he admirado los países que ponen por encima de todo su historia, se sienten orgullosos de quién son, creo que nosotros tenemos que aprender de eso y cada vez más y fundir en las futuras generaciones ese amor por quiénes somos, que no nos olvidemos quiénes somos, de dónde vinimos, porque eso nos pone un rumbo a seguir en el futuro, muchas gracias a todos y que tengan muy buenas noches.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, afirma que yo pedí la palabra para hacer un cierre y expresar un sentimiento hacia este acto que hoy nos lleva como Concejo Municipal y como parte de la estructura municipal a través de la Comisión que se estructuró para la entrega de esta Orden. Agradecer primero que nada a los que conformaron esa Comisión, Francina, el señor William Murillo, si no me equivoco, ese estuvo en la primera parte. Y la compañera Margot, Síndica de La Ribera. Y el compañero Telémaco Salas, que está por allá presente. Reafirmar que este acto es profundamente significativo para el Cantón de Belén, porque nos convoca a la memoria a 2 sentimientos, uno que debe de prevalecer siempre en nuestros corazones, la gratitud y otro el reconocimiento a un acto de generosidad que en este caso ha trascendido generaciones. Creo que todos los que estamos aquí somos testigos de ellos porque de alguna u otra manera la mayoría ha pasado por la Escuela España. El Concejo Municipal de Belén hoy tiene un honor al entregar la Orden Rita Mora al señor Francisco Vidarroeta como símbolo del agradecimiento eterno de nuestro pueblo. Hace más de 100 años, cuando Belén apenas construía sus cimientos como comunidad organizada, el señor Francisco, proveniente de España, tuvo un gesto que marcó para siempre nuestra historia, donó el terreno donde hoy se levanta la Escuela España. Este acto pudo haber sido en ese momento silencioso, desinteresado, pero sí visionario. Permitió abrir las puertas del conocimiento, la educación y la esperanza a miles de niñas y niños a lo largo de más de un siglo. La educación transforma vidas

y gracias a ese gesto solidario generaciones enteras han encontrado en esa escuela un espacio de formación, de valores y de oportunidades. Muchas familias de Belén pueden hoy mirar hacia atrás y reconocer que parte de su historia personal comenzó allí. La Orden Rita Mora honra precisamente eso, el compromiso con el bien común, la entrega desinteresada y el amor por esta tierra, por Belén. Y no hay duda de que el nombre del señor Francisco Vidaorreta merece ocupar un lugar destacado en la memoria colectiva de nuestro Cantón. Hoy Belén no sólo recuerda un hecho histórico, sino que reafirma su gratitud, reconociendo que los actos nobles no se miden por el tiempo transcurrido, sino por el impacto que dejan. En nombre del Concejo Municipal, de la comunidad educativa y del pueblo de Belén, damos gracias. Gracias por sembrar educación, gracias por creer en Belén y gracias por un legado que sigue vivo. Que este testimonio sea un reconocimiento eterno de nuestra admiración y respeto por este tipo de personas. Muchas gracias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Enviar el presente reconocimiento para su información al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Logroño, capital de la comunidad autónoma uniprovincial de La Rioja y al Embajador de España.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A LAS SEÑORAS MIRIAM MARGOTT ZAMORA ZUMBADO Y LAURA ZAMORA ZUMBADO. EN CALIDAD DE PROPIETARIAS DE LA FINCA 121108-000 Y PROPIETARIA TAMBIÉN DE LA CONCESIÓN DE AGUA OTORGADA POR MINAE BAJO EL EXPEDIENTE 6293. PARA HABLAR DEL TEMA TAN IRREGULAR COMO LA MUNICIPALIDAD OTORGO UNA PATENTE A LA SOCIEDAD EL BOSQUE AZUL DE BELÉN B.A.B., CEDULA JURÍDICA 3-101-450498, REPRESENTADA POR MARIO ZAMORA ZUMBADO BAJO LA PATENTE CON NÚMERO DE CUENTA 354 A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA YA QUE LA MISMA SIGUE FUNCIONANDO CON UNA CONCESIÓN DE AGUA QUE FUE CERRADA HACE MÁS DE 3 AÑOS Y SE CONTINUA CON LA VENTA DE AGUA ILEGAL HASTA EL DÍA Y LA ADMINISTRACIÓN NO HACE NADA PARAR DICHA SITUACIÓN Y PARA EXPONER LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR PARTE DEL MINISTRO DEL MINAE.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, sugiere que aquí sí debemos decir que tal vez esta sesión fue solicitada con bastante anterioridad por si se ha modificado algo de lo indicado pero que nosotros llevamos un orden de todas las audiencias y a veces quisiéramos darlas en el tiempo más oportuno o más rápido que lo solicitan nuestros vecinos y nuestros administrados pero por cumplir con el debido proceso tiene que cumplir ese orden de fechas. Por tanto, y dando esa aclaración, me voy a permitir a darles 20 minutos para que expongan de parte de ustedes la ponencia que hoy nos trae y posteriormente escuchar a los compañeros Regidores sobre el particular. Así que tiene la palabra Ligia, en representación de las hermanas Zamora Zumbado. Por lo tanto, doña Ligia, adelante.

La señora Ligia Muñoz, denuncia que buenas noches a todos los presentes. Le agradezco mucho, no importa el tiempo que haya pasado, igual estamos todavía en el proceso. Más bien, este tiempo ha sido un tiempo bueno porque ahora necesitamos más bien que la Municipalidad nos responda a un trámite que hizo el Departamento de Patentes. Sí, muy agradecida con la señora Tatiana, no sé qué apellido es la que es ahora Araya. Sí, nosotros en un momento nos reunimos con ella, como nos reunimos con ustedes y como tocamos todas las puertas de la Alcaldía de todo, como lo hemos venido hablando durante todo este tiempo, cuando nosotros nos reunimos con ella la última vez ella sí nos había expresado que había un error cuando esa patente se había otorgado, que todos los hermanos no habían firmado y todos los propietarios no habían firmado la solicitud de patente y la situación de los permisos de salud y algunas cosas. A raíz de eso, siempre se esperaba que se diera la pronunciación por parte del Ministro, que habíamos esperado. El Ministro le contestó a don Mario y le contestó, creo que a la Municipalidad. Nosotros nos enteramos por medio de un correo electrónico que también nos llegó a nosotros, donde definitivamente le dijo a don Mario que no había marcha atrás, que la concesión de agua era tal y como se había dado y no se podía dar el embotellamiento, ni se podía dar la venta, ni se podía hacer absolutamente nada de lo que él estaba proponiendo, nos enteramos, porque ellas visitan a finca, uno también, de que después de esa resolución, Tatiana tomó, como dicen, el asunto, le notificó a don Mario, porque me imagino que fue él quien la notificó. Todo esto nos hemos enterado por terceras personas y porque vimos los sellos pegados en las tuberías hasta el día de hoy, se puede decir, pero no hemos sido notificados de qué pasó después de ahí. Sabemos que ella le dio un plazo a él y lo hizo correctamente, porque ese es el debido proceso que se tuvo que haber hecho desde un inicio, cuando esa patente se otorgó, que tiene que llevar la firma de todos los hermanos, la solicitud de patentes. Me imagino que hasta el día de hoy le hacen falta algunas firmas y que tenía también que presentar la inscripción de la Caja, que tenía que presentar ciertas cosas en Hacienda, todas las irregularidades que nosotros habíamos venido hablando durante muchos años atrás y que tanto el departamento de Patentes en ese momento siempre ya enredaba y enredaba la cosa hasta que gracias a Dios llegó una persona que supo interpretar la ley o conoce la ley, ahora más bien, nosotros venimos a preguntar y ver cómo hacemos o si por medio de ustedes queremos saber en qué ha terminado el caso, porque ahora sabemos que está clausurado, efectivamente no se volvió a ver la salida de camiones, porque lo que es del César es del César y hay que reconocerlo, pero después de ahí sabemos que hay una demanda penal contra el señor Mario, pero ya son otras cosas donde la Municipalidad se involucró, pero ya es totalmente diferente a esto. Pero vamos a ver, no sabemos nada, no sabemos si el señor va a cumplir, si cerraron la patente definitivamente, cuánto tiempo le dieron para resolver, si los sellos nunca más se van a volver a levantar, nadie nos ha comunicado absolutamente nada a nosotros, a pesar de que tenemos trámites desde la Auditoría hasta la Alcaldía y el departamento de Patentes, más bien, ahora venimos nosotros a hacerles a ustedes la inquietud para que tal vez ustedes investiguen y por medio de ustedes que han sido nuestro canal de comunicación y que nos han ayudado y todo, nos ayuden a saber qué pasó al final, qué va a suceder al final con eso. Por el momento contentos porque la situación por lo menos se paró, pero después de eso, qué pasa si el día de mañana la funcionaria no está y viene otro funcionario y reactiva el expediente, porque pasa de todo, así como qué va a pasar con los funcionarios que todavía están, que otorgaron esa firma para que esa patente se diera, qué consecuencia o no sé qué va a pasar y ya eso será un asunto administrativo, ya eso a uno no le compete, pero sí le interesa, eso más que todo como lo que

venimos a hablar el tema y porque sí estamos como con una incertidumbre, ya sabemos que por parte del MINAE, por parte del Ministro, no hay vuelta de hoja para lo que se otorgó, la concesión se otorgó y sabemos que en el 2030 se vence, no sabemos qué va a pasar después ahí, si se va a renovar, si no se va a renovar, pero por lo menos para estar enterados del caso, eso es más que todo. Sí, también se necesita tener un documento de respaldo porque también vamos a ver, era lo que hablábamos un día con los abogados de Margot y Lauri, que sabemos que Mario, la Municipalidad puso una denuncia penal en contra de Mario, pero no sólo Mario es el propietario, el propietario de la finca son todos, uno quiere ver si se van a ver involucrados todos, si no se van a ver involucrados todos, porque realmente la concesión de agua es de todos y usted sabe que a veces la ley se aplica en unas cosas para todos y en otras para no, esta es la inquietud que tenemos ahora.

La señora Margot Zamora, ratifica que, sobre todo, con esta demanda penal de usurpación de agua que nos afecta a todos los hermanos por igual. Nosotros por años hemos estado viniendo aquí a la Municipalidad a pedir auxilio sobre el problema que esto nos ha causado a nivel familiar, pero yo soy una de las que me opongo que le metan una demanda a mi hermano cuando la Municipalidad fue cómplice de semejante barbaridad y yo quisiera que trajeran a cuentas a los responsables que hicieron esta patente, porque no es justo que acusen solamente a mi hermano cuando hubo mano por debajo de la mesa de cómo se dio esta patente. Eso sería todo.

El Regidor Propietario Ulises Araya, siente que muy bienvenidas. Y ya aclarando la duda de la exposición de hoy, les agradecemos porque el martes anterior estábamos como si ya se había terminado el asunto, pero por lo que exponen ustedes me parece fundamental ir por ese camino de esclarecer. Yo lo primero que diría y pediría al pleno del Concejo Municipal es que acordemos que la administración en un tiempo máximo de 15 días hábiles nos brinde un informe de en qué situación se encuentra esa patente, porque, aunque ustedes no lo crean, este Concejo Municipal oficialmente no ha sido notificado absolutamente de nada. Nos dimos cuenta porque la Municipalidad de Belén es como cualquier Municipalidad una casa de cristal y uno se da cuenta de las cosas. Por ahí fue que nos dimos cuenta. Yo en una sesión en diciembre le consulté a la Alcaldesa para confirmar si era cierto que ya habían levantado la patente y la Alcaldesa lo confirmó. Le solicité que nos hiciera llegar formalmente al Concejo el informe de situación. Eso no está, nosotros todos los acuerdos que hemos tomado sobre este asunto siempre pedimos que vengan con copia al Concejo. Ninguno ha venido con copia, por ahí yo creo que iría el primer acuerdo, de que solicitemos un informe de situación en un tiempo máximo de 15 días hábiles. Dicho esto, quiero referirme a las declaraciones que nos da doña Margot. Vea que es muy interesante. En la Unidad Tributaria tiene una funcionaria de reciente ingreso, doña Tatiana Araya. Coincido con lo que exponía ahora doña Ligia en cuanto a que es una funcionaria que a mí me parece que ha agarrado muy en serio y muy profesional su trabajo. Qué curioso, que era tan sencillo que por el tema de que la propiedad es de varias personas, no sólo de 1, a la hora de suspender se ocupaba apelar con la firma de las personas y ya con eso se extinguió todo. Absolutamente sencillo, súper sencillo. Y yo también me cuestiono por qué tantos años para una solución que era tan sencilla. Y yo voy a recordar una vez más, porque nosotros lo dijimos aquí en el Concejo Municipal, Ana Betty estuvo presente conmigo cuando hablamos con el Ministro y el Ministro poco le faltó para reírse en la cara. En aquella oportunidad en la que la

Municipalidad había suspendido la patente y luego el señor Don Mario dijo que él había apelado, pero nunca se conoció la apelación y desde la misma administración municipal se dijo no suspendamos el acto y que la patente quede en signos. Le contamos eso al Ministro y qué nos dijo el Ministro, pero qué es eso, si ustedes no tienen un informe oficial de que yo tengo una apelación en subsidio por qué ustedes retrotrajeron el acto, dejen el acto suspendido, dejen la patente suspendida y si el día de mañana les llega algo del Ministerio, actúan. Pero si no les ha llegado nada a la Municipalidad para qué suspenden el acto que ya habían hecho de retirar esa patente cuestionada, yo creo que efectivamente hay un asunto que no debe concluir acá. Hay toda una historial que a la luz de los hechos nos hace ver que se requiere un informe de Control Interno de qué fue lo que ocurrió históricamente con esa patente, porque era un secreto currillo en todo Belén que ahí permanentemente salían cisternas, día y noche salían cisternas. Y cuánto se duró para que una solución tan sencilla que una funcionaria que venía llegando la tomara y así el asunto se solucionara, por eso yo creo que lo ideal es que solicitemos a la administración no es admisible que este Concejo Municipal esté en lo formal, en la documentación formal, detrás del palo. Tenemos que saber en qué concluyó y si es que hay un asunto de índole legal de otro tema, está bien con las salvedades del caso, porque la información que aquí entra es pública denos al menos la información para que el Concejo Municipal esté enterado y no así, de que nosotros nos dimos cuenta por el correo de las brujas.

La señora Margot Zamora, piensa que parte de lo que les pido es tener un documento en mano, ya que Mario por años se hizo prácticamente propietario de todas las tomas de agua y nosotros en este momento nos encontramos sin regar la finca, cosa que les beneficia a la naciente de la Municipalidad, porque nosotros regamos todo y en este momento no nos permite regar, que es para lo que está hecha la patente, ya nosotros con un documento en mano podemos llegar a decirle a mi hermano usted exige nuestro derecho, porque hasta eso nos habían borrado los derechos del agua y la Municipalidad fue cómplice de esto, yo pido cuentas.

ACUERDO 2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido el informe actual que nos presentan las señoras Zamora Zumbado, Margot y Laura, en calidad de propietarias de la finca 121108000 y propietarias también de la concesión de agua otorgada, expuesta o dada en la concesión de agua otorgada por MINAE bajo el expediente 6293. **SEGUNDO:** Remitir a la Administración para que se nos brinde un informe actualizado de la situación actual de esta problemática en un plazo de 15 días hábiles.

A las 7:28 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal